



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Of. Administrador Municipal
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202
www.municipalidadcalama.cl

CARTA N° 147

CALAMA, 13 MAR. 2024

**SEÑORA
ALEJANDRA DAVILA
PRESENTE.-**

Estimada señora Alejandra:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 14 de febrero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002785, de la cual ha requerido lo siguiente:

Quisiera acceder a la información relacionada con la duración de la explotación de estacionamientos públicos en la comuna, sea mediante concesión, permiso u otro mecanismo. En particular, saber si la operación de los estacionamientos se encuentra vigente, el nombre de la entidades o empresas que administran los estacionamientos y cuál es la fecha prevista de término (considerando posibles modificaciones, extensiones o similares que se hayan tramitado).

Agradecería también informar los ingresos municipales durante cada mes del año 2023 producto de la explotación de estacionamientos en la comuna. Si se conoce la recaudación total del sistema por favor reportar también respecto a cada mes del 2023 con que se cuente información”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, me permito señalar que la Municipalidad no tiene licitado ni entregado en concesión el cobro de los estacionamientos en la vía pública de la comuna de Calama, aproximadamente del año 2010, según lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de esta Casa Consistorial.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



[Handwritten Signature]
**DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

[Handwritten Initials]
**DVR/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN:**

- Sra. Alejandra Dávila
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo

Juntos por Calama